Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR I: EVALUACIÓN SOCIOEDUCATIVA

MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS (INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: eb3817e29e9a96c5dde2ff60f80b2af5.

Fecha de publicación: 25-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: eb3817e29e9a96c5dde2ff60f80b2af5.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La evaluación ha pasado de ser un proceso de “clasificar” estudiantes a un proceso dirigido a apoyar la toma de decisiones sobre su situación escolar y personal. Las últimas reformas educativas introducidas en nuestro país coinciden en considerar la labor orientadora como factor de calidad. En este sentido, una parte fundamental de la acción psicopedagógica lo constituye la evaluación como fase del propio proceso orientador.

La evaluación psicopedagógica debe ser entendida como una medida extraordinaria y a su vez un proceso de recogida, análisis y valoración de la información relevante de los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para identificar las barreras para el aprendizaje y la participación escolar y, para fundamentar y concretar las decisiones respecto a la propuesta curricular y al tipo de ajustes individuales que aquellos puedan precisar en el desarrollo de las distintas capacidades.

Se concibe, por tanto, que la evaluación es un proceso dinámico, continuado y preventivo; y en la escuela, especialmente compartido por diferentes profesionales, donde no se limita en conocer lo que el alumno sabe y no sabe hacer, sino que se centra en definir previsibles barreras para el aprendizaje y la participación y proponer ajustes individuales en la intervención educativa tomando como marco de actuación el diseño universal para el aprendizaje.

El objetivo general de la asignatura se centra en dotar al profesor de los conocimientos necesarios para establecer las líneas generales de cualquier intervención educativa encaminada a garantizar la máxima eficacia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A su vez, le permitirá aplicar dicho conocimiento al proceso de evaluación psicopedagógica y diagnóstico de necesidades educativas a la diversidad del alumnado y sus contextos e identificar y utilizar las técnicas e instrumentos de evaluación en función de las características diferenciales de los individuos y sus contextos.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: eb3817e29e9a96c5dde2ff60f80b2af5.

CG01. Integrar los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente en las respectivas programaciones didácticas. Emplear el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos para mejorar la calidad docente.
CE01. Identificar las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones con el fin de ofrecer un atención pedagógica más personalizada
CE19. Manejar las estrategias y técnicas de evaluación más adecuadas en su especialidad y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
CONESP256. Elementos para asesoramiento personal efectivo y sensible
CONESP257. Dinámica del asesoramiento personal
CONESP258. Contenidos del asesoramiento personal
HAB1. Capacidad para observar, analizar y valorar el entorno educativo en el que imparte la docencia.
HAB13. Desarrollo de la capacidad de análisis de las diversas metodologías, herramientas, técnicas y estrategias de aprendizaje que el futuro profesor puede incluir en su aula.
HAB14. Capacidad para evaluar a su alumnado mediante una evaluación continua, equitativa y justa.
HAB18. Habilidades sociales de diverso tipo que le permitan resolver conflictos de manera eficiente, buscando soluciones constructivas y positivas para el conjunto de la comunidad educativa.
HAB22. Capacidad para comunicar y generar puentes y sinergias desde la igualdad real, la diversidad, la diferencia y la transculturalidad.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: eb3817e29e9a96c5dde2ff60f80b2af5.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMARIO

Tema 1. Definición y necesidad de la evaluación socioeducativa.

Tema 2. Tipos de evaluación en el contexto educativo.

Tema 3. Metodología y técnicas de evaluación cuantitativa y cualitativa.

(Técnicas de recogida de información: observación, cuestionarios, entrevistas, rúbricas, sociogramas y diseño de instrumentos de evaluación).

Tema 4. Fases y procedimientos en la evaluación socioeducativa.

(Planificación, desarrollo del proceso evaluador, agentes implicados, contextos de evaluación y elaboración de planes de evaluación).

Tema 5. Análisis y tratamiento de la información evaluativa.

(Interpretación de resultados, elaboración de informes y toma de decisiones basada en evidencias).

Tema 6. Comunicación y colaboración en el contexto socioeducativo.

(Comunicación de resultados a alumnado, familias y comunidad educativa; estrategias de colaboración; igualdad, diversidad e inclusión en los procesos de evaluación).

Conocimientos y contenidos

CONESP251-Definición y su necesidad.
CONESP252, CONESP253-Tipos de Evaluación en el Contexto Educativo.
CONESP253-Metodología y Técnicas de Evaluación.
CONESP254-Fases y Procedimientos en la Evaluación Socioeducativa.
CONESP255-Análisis, Comunicación y Toma de Decisiones Basada en la Evaluación.

Habilidades y destrezas

HAB1-Capacidad para observar, analizar y valorar el entorno educativo en el que imparte la docencia.
HAB13-Desarrollo de la capacidad de análisis de las diversas metodologías, herramientas, técnicas y estrategias de aprendizaje que el futuro profesor puede incluir en su aula.
HAB14-Capacidad para evaluar a su alumnado mediante una evaluación continua, equitativa y justa.
HAB18-Habilidades sociales de diverso tipo que le permitan resolver conflictos de manera eficiente, buscando soluciones constructivas y positivas para el conjunto de la comunidad educativa.
HAB22-Capacidad para comunicar y generar puentes y sinergias desde la igualdad real, la diversidad, la diferencia y la transculturalidad.

Competencias

CG01-Integrar los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente en las respectivas programaciones didácticas. Emplear el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos para mejorar la calidad docente.
CE01-Identificar las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones con el fin de ofrecer un atención pedagógica más personalizada.
CE19-Manejar las estrategias y técnicas de evaluación más adecuadas en su especialidad y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Permiten la adquisición de conocimientos teóricos de todos los contenidos de la asignatura posibilitando la adquisición de competencias específicas.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: eb3817e29e9a96c5dde2ff60f80b2af5.

Otras actividades	Seminarios: Permiten el debate, la discusión, la argumentación e intercambio de opiniones entre los participantes en seminarios, jornadas, talleres, etc. complementando los conocimientos adquiridos en la asignatura y el desarrollo de determinadas competencias genéricas y específicas.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Plantean problemas, ejercicios de reconocimiento, casos, lecturas, vídeos, etc. para que el alumno intente analizarlos y/o resolverlos de forma individual o grupal empleando los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y prácticas posibilitando la adquisición de competencias específicas. Algunas de las actividades se podrían resolver posteriormente fuera el aula. Además, facilita la adquisición de competencias generales.
Otras actividades	Charlas, conferencias, mesas redondas, proyecciones, exposiciones, etc.: asistencia a eventos de esta naturaleza que por su categoría cultural o educativa el profesor considera relevantes.
Trabajos individuales	Permiten el desarrollo, de forma individual, a) de una memoria escrita sobre un tema y/o b) actividad relacionada con los contenidos de la asignatura sobre el planteamiento de un ejercicio o problema o en relación con cualquier otra Actividad Formativa desarrollada en una asignatura conforme a las directrices del profesor o la normativa de la universidad. Facilita la adquisición de competencias generales y específicas.
Trabajos colectivos	Permiten el desarrollo, de forma colectiva, a) de una memoria escrita sobre un tema y/o b) actividad relacionada con los contenidos de la asignatura planteado en el contexto de un trabajo en grupo sobre el planteamiento de un ejercicio o problema o en relación con cualquier otra Actividad Formativa desarrollada en una asignatura y conforme a las directrices del profesor. Facilita la adquisición de competencias generales y específicas.
Tutorías académicas	Permiten el desarrollo, intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos teórico-prácticos de cada asignatura y sobre la realización de actividades individuales y en grupo. También incluye el desarrollo y resolución de dudas con el director de Trabajo Fin de Grado, el tutor en la empresa y/o tutor académico correspondiente sobre el desarrollo del Trabajo Fin de Grado y las prácticas en una empresa, organismo o institución. Facilita la adquisición de competencias generales y específicas.
Lecturas	Análisis de documentos: lectura y análisis de artículos, textos, bibliografía, bibliometría, dibujos, imágenes, gráficos, etc. cabe incluir aquí el análisis de textos en inglés u otros idiomas.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: eb3817e29e9a96c5dde2ff60f80b2af5.

Realización de Pruebas	Pruebas escritas u orales, con carácter individual o de grupo, indicadoras de los conocimientos adquiridos. Se incluyen aquí actividades presenciales de evaluación formativa y sumativa.
Otras actividades	Trabajo autónomo del estudiante: Comprende todas las actividades de carácter no presencial que pueda desarrollar el estudiante, además de las especificadas anteriormente

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: eb3817e29e9a96c5dde2ff60f80b2af5.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	14
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	6
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	2
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	19
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	6
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	Evaluación de la comprensión de los contenidos mediante dinámicas, resolución de casos y ejercicios prácticos. Se ofrece feedback inmediato para reforzar el aprendizaje.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 13	Se propone la revisión autónoma de vídeos, lecturas y presentaciones fuera del horario lectivo, como preparación previa a las sesiones presenciales. Esta metodología, basada en el modelo de aula invertida, permite que el tiempo en el aula se dedique a actividades prácticas, resolución de dudas, análisis de casos y aplicación de los contenidos teóricos. Favorece el aprendizaje activo, la autonomía del estudiante y una mayor profundización en los temas tratados.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	Desarrollo de una tarea en grupo orientada a la resolución de una situación o caso práctico relacionado con la evaluación socioeducativa. Esta actividad fomenta el trabajo colaborativo y la aplicación de los conocimientos adquiridos a contextos educativos reales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: eb3817e29e9a96c5dde2ff60f80b2af5.

Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 16	Tutorías individuales o grupales centradas exclusivamente en la asignatura de Evaluación Socioeducativa, orientadas a resolver dudas y guiar el desarrollo de trabajos.
Pruebas	Semana 13 a Semana 16	Evaluación final individual destinada a valorar la adquisición y aplicación de los conocimientos, habilidades y competencias desarrollados en la asignatura mediante diferentes tipos de pruebas.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: eb3817e29e9a96c5dde2ff60f80b2af5.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: eb3817e29e9a96c5dde2ff60f80b2af5.

Evaluación Continua: Convocatoria Ordinaria

La calificación final de la asignatura se obtendrá a partir de las siguientes actividades de evaluación:

Prueba escrita presencial (ponderación: 60 %, reevaluable)

Prueba destinada a evaluar la adquisición de los contenidos y competencias de la asignatura. Podrá incluir preguntas tipo test, preguntas cortas o de desarrollo, ejercicios prácticos, resolución de problemas y análisis de casos.

Para superar esta actividad será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.

Trabajo grupal (ponderación: 40 %, reevaluable)

Actividad realizada por un grupo reducido de estudiantes, orientada a la aplicación práctica de los contenidos y competencias de la asignatura.

El formato, las características y los criterios específicos de evaluación serán determinados por el profesorado responsable de la asignatura.

Para superar esta actividad será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.

Evaluación: Convocatoria Extraordinaria

El estudiantado que no supere alguna de las actividades reevaluables en la convocatoria ordinaria, o que no se haya presentado a las mismas, podrá concurrir a la convocatoria extraordinaria.

La evaluación extraordinaria tendrá como finalidad verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía docente y se limitará exclusivamente a las actividades de evaluación reevaluables no superadas.

El alumnado con dispensa académica seguirá el sistema de evaluación previsto en la guía docente, pudiendo establecerse las adaptaciones necesarias de acuerdo con la normativa vigente y según el criterio del profesorado responsable de la asignatura.

Tabla de la ponderación para la evaluación ordinaria y extraordinaria:

Sistema de Evaluación	Reevaluable en extraordinaria	Actividad de evaluación	Ponderación	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE 1. Prueba escrita presencial	Sí. De forma individual por actividad de evaluación.	Prueba escrita destinada a evaluar la adquisición de los contenidos y competencias de la asignatura.	60 %	5	Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	Se realizará dentro del proceso de evaluación continua o en la fecha establecida para la evaluación ordinaria, según el criterio del profesorado responsable de la asignatura.
SE 2. Trabajo grupal	Sí. Actividad grupal de evaluación.	Actividad grupal orientada a la aplicación práctica de los contenidos y competencias de la asignatura.	40 %	5	Aplicación práctica de los contenidos de la asignatura.	Se realizará dentro del proceso de evaluación continua o en la fecha establecida para la evaluación ordinaria, según el criterio del profesorado responsable de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: eb3817e29e9a96c5dde2ff60f80b2af5.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: eb3817e29e9a96c5dde2ff60f80b2af5.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Álvarez Méndez, J. M. (2001). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Morata.
Casanova, M. A. (2024). *Manual de evaluación educativa* (12.ª ed.). La Muralla.
Lukas, J. F. (2025). *Evaluación educativa* (2.ª ed.). Alianza Editorial.
Pérez Juste, R. (2006). *Evaluación de programas educativos*. La Muralla.
Stake, R. E. (2020). *Investigación con estudio de casos* (6.ª ed.). Morata.

Bibliografía complementaria

Cabrerizo Diago, J., & Castillo Arredondo, S. (s. f.). *La práctica de la evaluación educativa: materiales e instrumentos*. Pearson.
Gómez Núñez, M. I., Cano Muñoz, M. Á., & Torregrosa, M. S. (2020). *Manual para investigar en educación: guía para orientadores y docentes indagadores*. Narcea.
Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2023). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (2.ª ed.). McGraw-Hill.
Matas Terrón, A. (2020). *Evaluación de programas socioeducativos*. Comares.
Tarín Cayuela, M. (2024). *Educación social y adolescentes en situación de vulnerabilidad: casos prácticos para la reflexión de los equipos educativos* (Vol. 22). Intervención Social.
Wood, P., & Smith, J. (2018). *Investigar en educación: conceptos básicos y metodología para desarrollar*. Narcea.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	IVÁN VÁZQUEZ VILLAR
Correo electrónico	ivan.vazquez@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: eb3817e29e9a96c5dde2ff60f80b2af5.